

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de Octubre de 2015

Señor
Ricardo Efraín Rivas Vera
GERENTE GENERAL DE
LITORALTRANS S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO**, he procedido a transferir a favor de la Señorita **Génesis Mikaela Mayón Mendoza**, **CIEN** (100) Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **LITORALTRANS S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

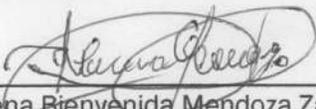
TITULO NUMERO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
11 y 15	100	2.661 A LA 2.755 2.781 A LA 2.785	100.00

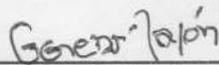
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano y Génesis Mikaela Mayón Mendoza, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteras, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano
CEDENTE
C. C. No.0908207525


Génesis Mikaela Mayón Mendoza
CESIONARIO
C.C. No.0920239597